



“Los pueblos siempre vuelven”, el mensaje de Cristina a una plaza colmada



Pocos gremios, muchos sueltos: una plaza colmada por Cristina que se entusiasmó con el vamos a volver

“La Muni Más Cerca” llega a Villa Clelia

El Municipio avanza en la construcción de redes de trabajo comunitario junto al Consejo Pastoral de la Costa



Se realizó un homenaje al Gral. Don Martín Miguel de Güemes en Santa Teresita



“La Muni Más Cerca” llega a Villa Clelia

La Municipalidad de La Costa informa que este jueves 19 de junio, en el horario de 10.00 a 14.00, se llevará a cabo una nueva jornada de gestiones y trámites municipales a través del programa “La Muni Más Cerca”. En esta oportunidad la atención se brindará en la delegación de Villa Clelia, ubicada en Güiraldes N° 555 (entre Blanco Encalada y Sacconi).

Durante la jornada, los vecinos y las vecinas podrán acceder a diversos servicios y realizar trámites correspondientes a las siguientes áreas municipales:

- Servicios Públicos
- Educación
- Regularización dominal
- Desarrollo Social
- Salud
- Zoonosis (vacunación antirrábica)
- Inclusión Juvenil
- Producción
- Transporte
- Asesoramiento migratorio a ciudadanos extranjeros

De este modo, “La Muni Más Cerca” continúa acompañando a la comunidad al favorecer el acceso a derechos y brindar respuestas integrales en el propio barrio.



Se realizó un homenaje al Gral. Don Martín Miguel de Güemes en Santa Teresita

En el marco de la conmemoración del 204º aniversario del fallecimiento del Gral. Don Martín Miguel de Güemes, el Partido de La Costa rindió homenaje al prócer con un emotivo acto. El encuentro tuvo lugar junto al busto de Güemes que se encuentra en Entre Ríos y Mendoza de la localidad de Santa Teresita.

Como parte de las actividades se colocó una placa en el monumento, inaugurado en 1988. Nito Milano, quien estuvo presente en aquel entonces, pronunció unas palabras alusivas y contó la historia del busto.

También se dirigieron a los presentes integrantes del Instituto de Investigaciones Históricas

Juan Manuel de Rosas del Partido de La Costa, entidad que impulsó las acciones. «Nosotros nos encargamos de difundir la historia, tanto nacional como local, y realizamos actos en homenaje a nuestros próceres. En esta oportunidad tuvimos el honor de llevar adelante este homenaje a Martín de Güemes en Santa Teresita. Estamos haciendo también actividades de difusión de nuestra historia local y revalorizando aquellos lugares que tenemos como patrimonio cultural para resaltarlos y que los vecinos y los turistas los puedan reconocer y saber que aquí le damos importancia a nuestra historia, a los próceres y a la patria misma», resaltó el presidente del instituto, Ariel Quiroz.



Veteranos del Canal de Beagle, granaderos reservistas, familiares de desaparecidos, autoridades

del municipio y del Honorable Concejo Deliberante (HCD) de La Costa y representantes de diversas instituciones, asimismo,

fueron parte de la jornada que reflejó el sentir patriótico de la comunidad.



Atlántica Video Cable S. A.



TV Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlantivideocable](https://www.facebook.com/atlantivideocable)

POLÍTICA
DESDE SU DETENCIÓN DOMICILIARIA

«Los pueblos siempre vuelven», el mensaje de Cristina a una plaza colmada

El primer audio de la expresidenta fue grabado previamente. Luego salió en vivo para agradecer al millón de personas que se manifiestan en las calles para expresarle su apoyo.

En el marco de la concentración de la militancia del peronismo que se realiza a Plaza de Mayo, Cristina Fernández de Kirchner envió un mensaje a las personas de todo el país que se expresan en contra de la condena a la ex presidenta que ratificó la Corte Suprema la semana pasada. La exmandataria envió un duro mensaje advirtiéndole sobre un "modelo" del que es parte la justicia y ahora encarna el presidente Javier Milei: "Los pueblos siempre vuelven", expresó al tiempo que manifestó: "Voy a estar desde la trincheras que sea".

El mensaje se escuchó por los altoparlantes que estaban ubicados en Plaza de Mayo. En vivo, Cristina expresó: "Estoy aquí en San José 1111 firme y tranquila, eso sí con prohibición de salir al balcón, dios mío que cachivache que son". "Quiero agradecerles a todas y todas las increíbles muestras de afectos todos estos días. Me gustó escuchar el 'vamos a volver' No lo cantábamos hace muchísimo tiempo", agregó.

"Los pueblos siempre vuelven", el mensaje de Cristina a una plaza colmada

Foto: Eduardo Sarapura
Asimismo, afirmó: "Me gusta porque revela una voluntad. Que los laborantes

lleguen a fin de mes. Bien peronista. Los jubilados tenían remedio. Dios mío. Ese país no fue ninguna utopía. Lo vivimos durante 12 años y medio. Además, lo dejamos desendeudados, como a las familias y a las empresas".

"Este modelo, que ahora encarna Milei, que no es diferente a los de otrora, se cae. No sólo porque es injusto, sino porque es insostenible desde lo económico. Tiene vencimiento, como el yogurt", dijo.

«Defender la democracia»
Con la militancia atenta a cada palabra, Cristina aprovechó la tecnología para pedir que codo con codo "tiremos para adelante". "Tenemos que demostrar que vamos defender la democracia con las herramientas con las que la construimos. Con amor profundo por esta patria que tantas veces intentaron arrodillar, pero que supo levantarse una y otra vez".

"El pueblo argentino demostró que si lo expulsan también sabe volver. Volvió con Perón, con Néstor, yo no sé qué me depara el futuro inmediato, no tengo una bola de cristal y ya he pasado por casi todo en esta vida", añadió.

En ese punto, enumeró: "Viví una dictadura, múltiples intentos de saquear el



Foto: Eduardo Sarapura

país y dejar el pueblo sin derechos. Viví el esfuerzo y enorme sacrificio de Néstor (Kirchner) y todo lo que nos costó construir esta década ganada. Viví un intento de asesinato y he soportado este proceso judicial infame que se arrastra desde hace varios años y que llego a sí fin con la misma corrupción con la que empezó".

"Los pueblos siempre vuelven", el mensa-

je de Cristina a una plaza colmada
Foto: Eduardo Sarapura
"Vamos a volver con más sabiduría, con más unidad, con más fuerza, desde donde me toque estar, desde la trincheras que sea voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para estar ahí junto a ustedes como ustedes han estado a mi junto a mí. Nosotros tenemos algo que ellos no tienen por más plata que tengan, tene-

mos pueblo, memoria, historia y patria. Vamos a volver una y mil veces porque los pueblos finalmente siempre vuelven", finalizó, mientras en la plaza se escuchaba el cantito de "vamos a volver" junto a "Todo preso es político", de Patricio Rey y los Redonditos de Ricota, de fondo.

Por: Verónica Benaim
Tiempoar.com.ar

Noche de ritmos latinoamericanos en "Lo de Juan y Emi"



El próximo sábado 21 de junio, a las 20hs, se podrá disfrutar en "Lo de Juan y Emi", de un espectáculo musical de ritmos latinoamericanos. Bajo el título: "La música que nos cobija", se presentará el grupo Ensamble 4, que contará, además con la participación de Mariana Pedroco. El espectáculo es "a la gorra" y el espacio cultural se encuentra en Calle 31 N° 737, Santa Teresita. Para reservas o mas información es necesario comunicarse al 2246-407301.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820
pionerodiario@gmail.com
pionero.diario

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.
CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067
Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Pocos gremios, muchos “sueños”: una plaza colmada por Cristina que se entusiasmó con el “vamos a volver”

La convocatoria del Partido Justicialista a Plaza de Mayo alcanzó a manifestantes por fuera de las organizaciones pero con sentimiento opositor.

El Partido Justicialista mostró este miércoles su poder de convocatoria en Plaza de Mayo con dos objetivos: abroquelarse en contra de la detención de su titular, Cristina Kirchner, y volver a expresar su capacidad de reunir en una movilización callejera a sectores más amplios que los que integran el armado de Unión por la Patria. La expresidenta buscó encausar esa afluencia destacando uno de los cantos de la jornada, que hace unas semanas era una causa perdida para cualquier oposición: “Lo que más me gustó fue escucharles cantar otra vez vamos a volver”.

Un anuncio en la marcha estimó un millón de manifestantes: la cifra, que se presume exagerada aunque hubo réplicas en las provincias, alcanza las seis cifras si se observan las arterias del microcentro porteño totalmente saturadas de personas que, en importante proporción, no marcharon con una organización referenciada con las tribus del peronismo. “Veníamos hablando en todas las sobremesas que algo había que hacer y ahora, a esta plaza, no podíamos faltar”, relató a este medio un percusionista de una escuela de samba, que se organizó con músicos de zona sur para llegar al lado de la emblemática fuente con un recuerdo grabado: “Fue el kirchnerismo el que nos devolvió la celebración del carnaval”.

En los carteles de los manifestantes y en pasacalles a lo largo de toda Avenida de Mayo se enumeraron los pilares de los 12 años de

gestión de los Kirchner, habituales consignas en el pasado que, con el tiempo y las decepciones, comenzaron a desdibujarse en la memoria por fuera del justicialismo: desde el satélite ARSAT hasta la Asignación Universal por Hijo, pasando por la tarjeta Sube y el juicio a los miembros de las Juntas Militares de la última dictadura (1976-1983). Junto a estas banderas, el color del merchandising peronista ubicó -al menos en esta jornada- a Cristina Kirchner como principal ícono y referencia del movimiento en remeras, peluches y pilusos.

Los cantos dispersos se unificaron en la tradicional marcha peronista hacia las 15:10 horas, hora en la que un locutor (quien interpretó que “hoy es el primer día de la resistencia hasta que Cristina Kirchner esté libre”) precedió a la entonación del himno nacional y a una grabación de la propia expresidenta, desde el domicilio en donde atravesará su arresto domiciliario. Los mayores abucheos llegaron con las menciones a los jueces de la Corte Suprema y al ministro Luis Caputo; las recriminaciones a Javier Milei no tuvieron la misma intensidad. Hubo asistentes desde los balcones de ARCA y del edificio de La Franco Argentina, que escucharon a Cristina Kirchner volver a pedir “organizarse para clarificar cuál es el verdadero problema que tenemos en nuestro país”.

Al final de su discurso le siguió una elocuente canción de rock nacional: “Todo preso es político”, de Patricio Rey y sus Redonditos



de Ricota. “Hay gente que entiende que ahora la tocaron de verdad a Cristina, que no fue con la bala que no salió”, analizó una diputada nacional en la marcha, en donde hubo presencia exigua de las organizaciones sindicales en simultáneo a carteles -y a un reciente pedido de la UOM, a través de un comunicado titulado “La CGT debe actuar”- reclamando

un nuevo paro general.

“No importaba si era en Comodoro Py o en Plaza de Mayo; lo importante era mostrar que se la está pasando mal”, contó un manifestante de Glew, localidad bonaerense ubicada en la tercera sección electoral, que aseguró que fue su primera marcha. Aunque no podrá votar a la expresi-

dentada en las próximas elecciones, en su participación radica la esperanza opositora: que una reacción movilice nuevamente a acompañar a un proyecto alternativo a la de Casa Rosada.

ámbito.com | Fernando Brovelli
Por Fernando Brovelli

Ámbito.com



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Prisión domiciliar plagada de arbitrariedades

“¿Puedo salir o no al balcón de mi casa?”: el planteo de Cristina Kirchner al Tribunal

La exmandataria compartió en las redes el recurso presentado por sus abogados. “Le preguntamos al Tribunal que aclare, por favor, qué comportamiento se encuentra prohibido”, dijo luego de las restricciones extremas que le impuso el TOF2 a su arresto domiciliario.

La expresidenta Cristina Kirchner compartió en sus redes sociales el recurso presentado ante el Tribunal Oral Federal N°2 por sus abogados para que aclaren las restricciones que le fueron impuestas con su detención domiciliaria.

El escrito presentado a través de sus abogados Carlos Beralidi y Rubén Llernovoy pide precisiones para que quede claro qué es lo que la expresidenta puede hacer o no dentro de su domicilio, en su condición de detenida y proscripta.

“¿Puedo salir o no al balcón de mi casa? Parece joda, pero no...”, escribió CFK en su cuenta de X. Y agregó: “Por eso le preguntamos al Tribunal que aclare, por favor, qué comportamiento se encuentra prohibido”.

El texto del Tribunal Oral Federal 2 que ayer la notificó sobre esa modalidad le indicó “abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario y/o alterar la convivencia pacífica de sus habitantes”.

“De manera concreta, dado que se ha suscitado un debate de carácter público, tal como lo reflejan los distintos medios de comunicación del país, en torno a si nuestra representada puede o no salir al balcón del domicilio en el que se encuentra actualmente”, dice el escrito que presentaron los abogados de Cristina. En ese sentido, reclaman al tribunal que indique “si tal comportamiento se encuentra prohibido, ya sea en forma total o parcial y, en este segundo supuesto, cuáles son los alcances de la restricción”.

Pero no habla específicamente del balcón, parte integrada a la vivienda donde CFK cumplirá esa pena. Por eso, su defensa pide especificaciones al tribunal “a la mayor brevedad posible”.

“Para que la regla de conducta adquiera la debida

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Celia Elida DELFINO. General Lavalle, 30 de mayo de 2025.- LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rubens Gilbert LAFFAYE. General Lavalle, 9 DE ABRIL DE 2025. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dominga Haydee VERA. General Lavalle, 29 DE ABRIL DE 2025.- LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO

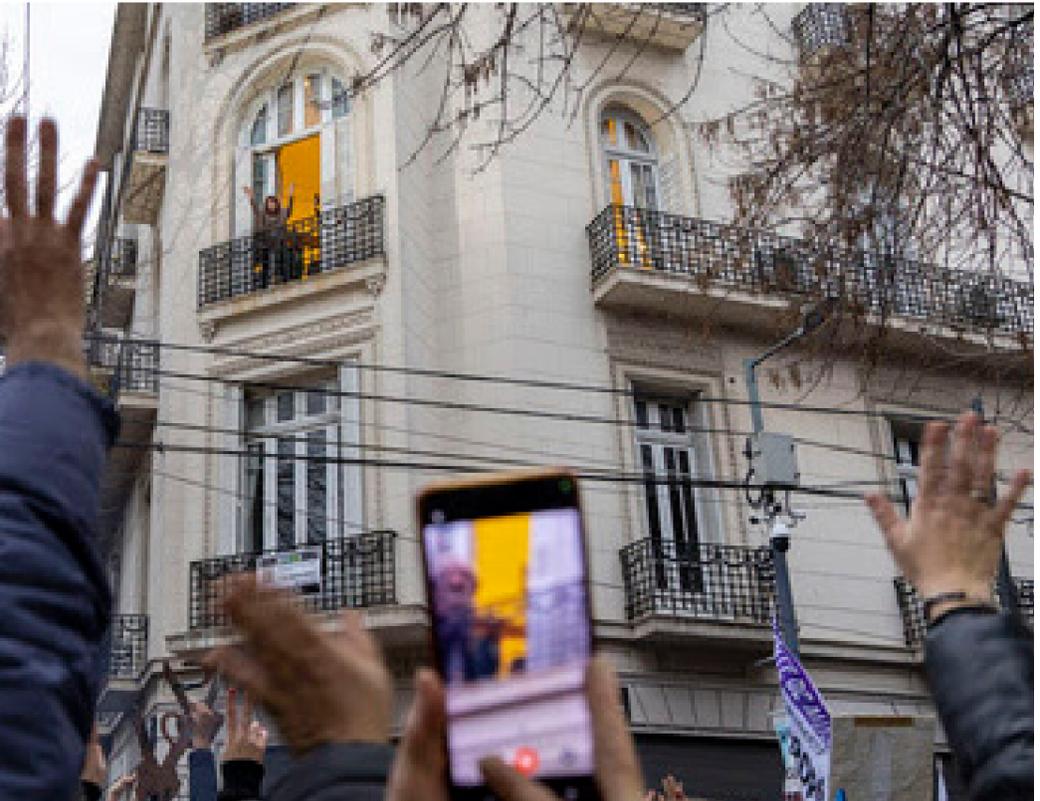


Imagen: Leandro Teysseire

precisión” que corresponde, “deviene imprescindible que sea integrada con una indicación específica” por parte del tribunal. “Esto último habrá de dar suficiente claridad a esta cuestión, no solo para nuestra parte sino también para terceros”, dice el escrito.

Asimismo, recalca que, cuando se precise este tema, la exmandataria “mantendrá estrictamente” la conducta que se le solicite “en esta etapa de ejecución”. “No es ocioso señalar que Cristina

Fernández de Kirchner, desde el inicio de este proceso (...) ha cumplido con cada una de las obligaciones que le fueron impuestas”, sostiene el texto.

Por otra parte, los abogados de la expresidenta reiteraron su decisión de recurrir este caso ante los organismos internacionales de derechos humanos: “Desde ya, en atención a las garantías constitucionales y convencionales que se encuentran relacionadas con la aclaratoria dedu-

cida y las demás cuestiones vinculadas con el trámite de ejecución penal que surgen de la decisión adoptada en el día de ayer, hacemos expresa reserva del caso federal (cfr. art. 14, ley 48), así como también de acudir ante los organismos internacionales competentes en materia de Derechos Humanos por las vías pertinentes”.

Página 12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis MANZI. General Lavalle, 10 de junio de 2025. LOPEZ Juan Manuel. Auxiliar Letrado

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Alberto Velluti. General Lavalle, 3 de junio de 2025. LOPEZ Juan Manuel. Auxiliar Letrado

El Municipio avanza en la construcción de redes de trabajo comunitario junto al Consejo Pastoral de la Costa.

La municipalidad avanza en la concreción del programa "Comunidades de Fe", una iniciativa conjunta entre la Dirección de Instituciones de Bien Público y el Consejo Pastoral de la Costa que busca articular territorialmente con las diferentes Iglesias de los barrios, para abordar y trabajar en red, diferentes problemáticas sociales de manera eficiente y consciente.

En este sentido, se llevó a cabo el día 17 de junio, una reunión entre el Intendente, Juan de Jesús, la Directora de Instituciones de Bien Público, Laura Escalante, el Concejal, Facundo Nores, y los representantes de cada uno de los tres Consejos Pastorales de las tres regiones que lo componen: Jorge Alberto González, Daniel Yelpe, Jose Villalibre, de la Zona Norte; José María Elissagaray y Karina Gregorio de la Zona Centro; y Eduardo, Fernanda Flores, Abel Sepulveda y Sergio Falcon de la Zona Sur, con el fin de diseñar estrategias de abordaje y construir una agenda de trabajo conjunta que fortalezca lazos en el territorio.

Laura Escalante afirmó "Entendemos desde el Estado Municipal, el rol fundamental que cumplen las iglesias en nuestra comunidad. En este sentido es que venimos planificando la necesidad de generar encuentros para construir puentes que permitan abordar temas comunes, como la problemática de suicidio, la violencia, los consumos problemáticos, ludopatía, entre otros".

"Hay muchos vecinos y vecinas del partido de la costa que se sienten referenciados, y acojidos por estos espacios de fe, por esto, que mejor que trabajar de manera conjunta y colectiva. Son problemáticas que nos interpelan a todos.

El programa Comunidades de Fe, habla de la espiritualidad como factor de transformación. En un mundo complejo como el que vivimos, y en una Argentina donde lo que se intenta instalar es el «Sálvese quien pueda», desde el Estado Municipal estamos fortaleciendo lazos y tejiendo redes porque creemos que nadie se salva solo y es necesario que estemos cada vez más cerca de la comunidad" concluyó la funcionaria.



Estudiantes de Santa Teresita y Pinamar visitaron General Lavalle



En el marco de un proyecto pedagógico centrado en el reconocimiento de los orígenes y particularidades de las regiones costeras, General Lavalle recibió la visita de dos instituciones educativas: el Colegio Cristiano Pablo Besson de Santa Teresita y el Colegio San Antonio de Pinamar.

Más de 80 estudiantes participaron de esta jornada de aprendizaje en territorio, que combinó historia local, cultura y naturaleza. La propuesta incluyó un recorrido por el casco histórico de la ciudad y una charla sobre el ambiente y la biodiversidad de la región, integrando una mirada cultural y ambiental del distrito.

Durante el itinerario, también visitaron dos espacios emblemáticos del pueblo: la tradicional carnicería "El Modelo" y la panadería "Del Pueblo", ambos representativos del esfuerzo y la identidad lavallense, transmitidos de generación en generación.

La actividad permitió a los alumnos observar y valorar el paisaje urbano y rural, reflexionar sobre los modos de vida de otras épocas y reconocer el valor del patrimonio cultural y turístico local. Una experiencia que promueve una educación comprometida con el entorno y con la historia del territorio.

Desde la Dirección de Turismo se agradece especialmente a los docentes y equipos directivos por acompañar esta iniciativa y por elegir a General Lavalle como destino de una salida educativa tan significativa.

Judiciales

Cristina Kirchner preguntó a la Justicia si tiene permitido salir o no al balcón durante su prisión domiciliaria

La defensa de la ex presidenta solicitó al tribunal federal que precise cuáles son los alcances de las restricciones impuestas al concederle el beneficio de la prisión domiciliaria

La ex presidenta Cristina Kirchner presentó un pedido de aclaratoria ante la Justicia para que le aclaren si puede salir o no al balcón de su casa durante la prisión domiciliaria dispuesta por el Tribunal Oral Federal 2 en el marco de su condena a 6 años por corrupción.

Cristina Fernández de Kirchner, a través de sus abogados Carlos Alberto Beraldi y Ary Rubén Llernovoy, presentó una solicitud de aclaratoria ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El pedido, fechado tras la notificación de la resolución judicial del día anterior, busca precisar el alcance de las restricciones impuestas en el marco de la prisión domiciliaria ordenada para cumplir la condena.

La defensa de Fernández de Kirchner solicitó al tribunal que aclare si la ex mandataria puede salir al balcón de su domicilio, en virtud de la regla de conducta establecida en el apartado III.b de la resolución, que le ordena "abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario y/o alterar la convivencia pacífica de sus habitantes". El pedido de aclaratoria se fundamenta en el debate público generado sobre la interpretación de esta restricción,

reflejado en diversos medios de comunicación nacionales.

En el escrito presentado, los abogados defensores argumentaron que la falta de precisión sobre la conducta permitida o prohibida podría acarrear consecuencias sancionatorias para su representada. Solicitaron que el tribunal indique de manera específica si la salida al balcón está prohibida en forma total o parcial y, en este último caso, cuáles serían los límites de la restricción. Según el texto, "deviene imprescindible que V.E. indique si tal comportamiento se encuentra prohibido, ya sea en forma total o parcial y, en este segundo supuesto, cuáles son los alcances de la restricción".

El pedido de aclaración surge en momentos que el peronismo se moviliza a Plaza de Mayo para reclamar contra la decisión de la Justicia. Desde temprano, la militancia especula con la posibilidad de que la presidenta del PJ pronuncie un discurso "virtual" transmitido en vivo desde su hogar, algo que en principio tendría permitido.

La defensa recordó que Fernández de Kirchner ha cumplido con todas las obligaciones impuestas en este y otros procesos penales desde que dejó la presidencia en 2015. En el escrito, los abogados señalaron: "Cristina Fernández de Kirchner, desde



el inicio de este proceso, al igual que en todas las restantes causas penales que fueron iniciadas en su contra luego de que dejara de ser Presidenta de la Nación en el año 2015, ha cumplido con cada una de las obligaciones que le fueron impuestas, conducta que también mantendrá estrictamente en esta etapa de ejecución".

El pedido de aclaratoria se fundamenta en el artículo 126 del Código Procesal Penal de la Nación y en el artículo 18 de la Constitución Nacional, que establece garantías para los condenados. La defensa también dejó constancia de la reserva del caso federal, conforme al artículo 14 de la ley 48, y de la posibilidad de acudir a organismos internacionales de derechos humanos

si fuera necesario.

El documento presentado por Beraldi y Llernovoy solicita que la aclaración se resuelva "a la mayor brevedad posible", con el objetivo de evitar interpretaciones contradictorias y garantizar la seguridad jurídica tanto para la ex presidenta como para terceros. La defensa subrayó la importancia de que la regla de conducta "adquiera la debida precisión que, entendemos, corresponde dadas las consecuencias sancionatorias que podría acarrear su incumplimiento".

La solicitud de aclaratoria se enmarca en la etapa de ejecución de la condena impuesta a Fernández de Kirchner, quien permanece bajo prisión domiciliaria en su domicilio de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 deberá ahora pronunciarse sobre el alcance de las restricciones impuestas y definir si la ex presidenta puede realizar actividades en espacios abiertos de su vivienda, como el balcón, sin incurrir en una violación de las condiciones establecidas.

Infobae

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Qué es el Grooming y como proteger a infancias y adolescencias

En los últimos años, el uso cotidiano de internet, redes sociales y plataformas de mensajería por parte de niñas, niños y adolescentes ha dado lugar a nuevas formas de violencia. Una de ellas es el grooming, un delito que ocurre cuando una persona adulta se contacta con un menor con fines de abuso sexual.

Aunque muchas veces se disfraza de una charla amistosa, el grooming es una forma de manipulación que puede tener consecuencias muy graves. Es fundamental conocer de qué se trata y cómo prevenirlo.

¿Qué señales pueden alertarnos?

Cambios repentinos en el estado de ánimo.

Aislamiento o uso excesivo del celular o la computadora.

Secretismo sobre con quién hablan o qué redes usan.

Miedo o incomodidad al usar internet.

¿Cómo podemos prevenir estas situaciones?

Generar un vínculo de confianza donde

niñas, niños y adolescentes puedan hablar sin miedo.

Acompañar el uso de dispositivos digitales, sin invadir pero estando presentes. Enseñarles a no compartir información personal, fotos íntimas o claves con desconocidos.

Recordarles que pueden decir "no" y que nunca es su culpa si algo los incomoda.

Además del grooming, también existen otros riesgos como el sexting no consentido, el ciberacoso o la exposición a contenidos inapropiados. Por eso, es clave educar en el uso responsable de la tecnología y brindar herramientas emocionales para enfrentar estas situaciones.

¿Qué hacer ante una sospecha?

Si hay indicios de grooming u otra situación de riesgo, no se deben borrar las conversaciones ni las pruebas. Se puede denunciar en la comisaría más cercana o comunicarse con la línea 137, que funciona todos los días, las 24 horas.

La prevención comienza en casa, con escucha, diálogo y acompañamiento. Estar atentos es cuidar.



Trenes a Mar del Plata: horarios, pasajes y tarifas para las vacaciones de invierno 2025

Trenes Argentinos puso a la venta los pasajes de larga distancia para los próximos dos meses. Los tickets incluyen el receso escolar de invierno y se pueden comprar online o en boleterías habilitadas. Conocé los horarios, tarifas y estaciones.

Trenes Argentinos informó que ya están disponibles los pasajes de larga distancia para quienes planean viajar durante los próximos dos meses, incluyendo las vacaciones de invierno 2025. Las tarifas varían según el día del viaje (hay tres bandas tarifarias). Consultá el detalle en el tarifario oficial.

Los boletos se pueden comprar:

En las estaciones Retiro, Constitución y Once.

En boleterías de estaciones intermedias (consultá el listado en argentina.gob.ar).

Online a través de la web oficial de Trenes Argentinos.

Horarios del tren Buenos Aires - Mar del Plata

Los servicios cuentan con dos frecuencias diarias de lunes a viernes:

7:30: con paradas en todas las estaciones intermedias.

14:44: directo a Mar del Plata.

Desde Mar del Plata hacia Buenos Aires:

1:18: directo.

14:21: con paradas intermedias.

Sábados:

Desde Constitución: 7:32 y 14:33.



Desde Mar del Plata: 1:18 y 14:34.

Domingos y feriados:

Desde Constitución: 7:25 y 14:25.

Desde Mar del Plata: 1:18 y 14:30.

Se suma un servicio refuerzo directo:

Sale de Constitución los viernes a las

17:08.

Regresa de Mar del Plata los domingos a las 23:00.

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**